

# Informe de la Junta de Vigilancia

**Confecoop  
Antioquia**  
Nit 800 015 746-3

Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**coop** **Confecoop  
Antioquia**  
Integrando para el desarrollo

Los integrantes de la Junta de Vigilancia, extendemos un cordial saludo a todos los integrantes de Confecoop Antioquia, el correspondiente informe contiene el control social realizado a lo largo del ejercicio 2022, cumpliendo con los mandatos de ley, decretos, circulares y estatutos emitidos por el regulador y los órganos de administración.

De nuestras labores principales podemos reportar el análisis en el estado de las cooperativas durante el 2022, teniendo presente los retos de acuerdo a los diversos mercados en los cuales las cooperativas son parte integral como lo son: el trabajo asociado, transporte, ahorro y crédito, entre otros. Como parte de la fortaleza económica que busca impactar nuestra economía antioqueña, debemos continuar verificando las bases sociales en su proceso de crecimiento y la actividad asociativa, acudiendo de manera atenta y satisfactoria en el comportamiento de dicho sistema y generando condiciones de normalidad en su desarrollo.

Los retos presentados en la economía por la postpandemia en el 2022, afianzan la necesidad de continuar con la participación en agremiación desde la democracia, pluralidad y sostenibilidad, de las instituciones siendo el motor la integralidad e inclusión por su equidad, buen gobierno y equilibrio.

Se realizaron reuniones trimestrales durante todo el 2022, analizando los temas más relevantes abordados por el consejo de dirección y los diferentes comités que reúnen un núcleo importante de conceptos y de participación sectorial, en función de poder evidenciar los esfuerzos y energías donde deberían canalizarse. Estos espacios son de suma importancia para la identificación de soluciones a problemas sectoriales, pero siempre buscando las mejores alternativas de integración y defensa del sector cooperativo.

Se pudo constatar que la administración ha seguido las orientaciones del Consejo de Dirección y trabaja en armonía con el Direccionamiento Estratégico que ha sido construido de manera conjunta y debidamente aprobado para su ejecución. Además, hemos sido testigos de la rigurosidad con que se atienden desde la asociación, las necesidades de las cooperativas, sus procesos formativos y actualización para directivos, empleados y asociados, lo cual da cuenta del cumplimiento misional de nuestro organismo de integración.

Tratamiento de las PQRS, durante el ejercicio 2022 no se recibieron quejas siendo el segundo año consecutivo en el que las entidades asociadas no expresan algún tipo de actividad con el tema, dejando un claro sentimiento de agrado con las actividades ejecutadas por la Confecoop Antioquia en su actividad como asociación, identificando a los dirigentes con una misma visión proyectada de la entidad. Del proceso de recolección del sentimiento o satisfacción de lo enunciado es importante aclarar que es un deber de todas las entidades agremiadas a Confecoop Antioquia el de realizar las encuestas y formularios,

**37<sup>a</sup>**

**Asamblea General  
Ordinaria**

**26  
Abril**

Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**coop** **Confecoop  
Antioquia**  
Integrando para el desarrollo

# Informe de la Junta de Vigilancia

**Confecoop  
Antioquia**  
Nit 800 015 746-3

Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**coop** **Confecoop  
Antioquia**  
Integrando para el desarrollo

para buscar puntos en común que permitan medir adecuadamente satisfacción de servicio, alternativas de formación, condiciones del regulador, estudios de normatividades y otras actividades que se requieren dentro de cada campo de nuestras actividades como parte del insumo de las necesidades, reconocimientos y valoración de lo necesario para avanzar en cada campo laboral al cual pertenecen las entidades agremiadas. Un solo sentimiento común.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia participamos en diferentes comités, lo cual garantiza la objetividad en el manejo de las temáticas abordadas y las problemáticas analizadas en cada una de las reuniones, siendo testigos de primera mano de que en estos, se atienden oportunamente las demandas del sector, análisis de las normas vigentes y aportes a comentarios, las proyecciones normativas preliminares a emitir por las superintendencias, la solución a los temas controversiales y relevantes que deben ser continuamente valorados por los dirigentes de las entidades para realizar desde Confecoop Antioquia el análisis a partir de las observaciones realizadas por ustedes, las entidades que forman el sector cooperativo en función de la agremiación.

Desde la junta de vigilancia también se valoran los abordamientos de las temáticas legislativas de las diferentes superintendencias, dándole énfasis a la actividad gremial en defensa de los desbordamientos de los supervisores y dejando un equipo dispuesto desde Confecoop Antioquia al servicio del sector para su debida defensa.

Así mismo, el sector fue beneficiado con la expedición de varias leyes que eliminaron barreras normativas y que seguramente servirán para una mayor proyección y desarrollo de nuestras cooperativas.

Agradecemos el apoyo, la confianza y el acompañamiento para el desarrollo de nuestra labor.

Cordialmente,

(Original firmado)  
**CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA**  
Presidente

(Original firmado)  
**CARLOS ALBERTO OSORNO**  
Secretario

**37<sup>a</sup>**

**Asamblea General  
Ordinaria**

**26  
Abril**

Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**coop** **Confecoop  
Antioquia**  
Integrando para el desarrollo